

A D E N D A DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

HISTORIA DE LA FARMACIA Y PATRIMONIO FARMACÉUTICO

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 28 /abril/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
6 (LEGISLACIÓN Y FARMACIA SOCIAL)	HISTORIA DE LA FARMACIA Y PATRIMONIO FARMACÉUTICO		2º	6	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Tutorías permanentes, abiertas. Sin horario preestablecido (a excepción de la tutoría por videoconferencia que deberá solicitarla el estudiante 24 h antes)	<ul style="list-style-type: none">• herramientas síncronas: videoconferencias por Google Meet (fijando el día y hora de reunión con 24 h de antelación)• herramientas asíncronas: Chat en PRADO y mediante correo electrónico a la dirección institucional de la profesora
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO	
TEMARIO TEÓRICO	
El temario teórico no ha sufrido modificación	
TEMARIO PRÁCTICO	
<ul style="list-style-type: none">• PRÁCTICA DE CAMPO – VIRTUAL Se propone realizar a cada estudiante una visita a la web oficial de las siguientes instituciones que pertenecen al patrimonio farmacéutico de la UGR: -VISITA A LA WEB DEL MUSEO DE HISTORIA DE LA FARMACIA “Profesor Suñé Arbussà” - VISITA A LA WEB DEL JARDÍN BOTÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA - VISITA A LA WEB DEL HERBARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Cada estudiante debe realizar una “Memoria práctica donde exponga el objeto, contenido de la institución y las piezas más relevantes de la colección estudiada.	

Página 1



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

TEORÍA:

La docencia no presencial se realiza mediante:

- **Herramientas asíncronas:** La metodología empleada en la docencia ON LINE (no presencial) es la impartición de cada tema GRABADO en formato PPT. ppsx.

Cada clase se graba con la presentación en PPT y las explicaciones de la profesora en audio. Se utiliza la plataforma institucional PRADO como instrumento virtual para incorporar la sesión correspondiente a cada día en horario de clase según el calendario académico. Los estudiantes deben seguir la clase virtual y una vez acabado el tema se le facilita un documento de AUTOEVALUACIÓN (para la evaluación individual de los conocimientos adquiridos del tema expuesto). La hoja de autoevaluación contiene 10 cuestiones que cada estudiante debe cumplimentar y enviar a la profesora para el control del seguimiento de la asignatura y que también le sirve como material de estudio.

- **Herramientas síncronas:** se utiliza la videoconferencia por Google Meet, en el horario de impartición de la asignatura programado inicialmente para las actividades presenciales, una vez acabado cada tema para resolver el cuestionario de AUTOEVALUACIÓN, salvo acuerdo previo con los estudiantes implicados.

En ambos casos, las clases teóricas se complementan con Foros de dudas vía PRADO abiertos.

El sistema empleado en el desarrollo de las clases *on line* ha sido informado y consultado previamente a los estudiantes matriculados en la asignatura a través del foro abierto en PRADO.

PRÁCTICAS:

- Se ha arbitrado sustituir las prácticas de la asignatura, que son prácticas de campo con visitas al Patrimonio farmacéutico de la UGR, por visitas virtuales a través de la web de cada institución. Se indica las web institucionales a visitar y se facilita una hoja para cumplimentar con cuestiones sobre la misma que cada estudiante deberá desarrollar y presentar como "Memoria práctica". Este documento justifica su realización y el seguimiento de los conocimientos adquiridos.
- El programa práctico se ha dividido en 3 sesiones diarias. En cada sesión se entregará una hoja correspondiente a la Institución que se va a visitar de forma virtual donde se recoge el nombre, dirección web y cuestiones sobre aquellos aspectos en los que el estudiante debe detenerse en la visita. En la última sesión, el estudiante debe presentar a través de PRADO la "Memoria Final de Prácticas" recogiendo las tres visitas.
- NO hay examen de prácticas, pero el contenido de la Memoria es materia para el examen final de la asignatura
- Teniendo en cuenta la excepcionalidad y el carácter virtual de los ejercicios prácticos programados, las prácticas se realizarán de forma asíncrona y concertada entre los estudiantes del grupo y la profesora responsable. Por tanto no se convocarán a través del sistema convencional establecido que gestiona el Personal de Administración y Servicios del Departamento.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

TEORÍA

La evaluación no presencial de los contenidos teóricos se realizará mediante un examen “on line” tipo TEST empleando la plataforma institucional PRADO. La modalidad de evaluación empleada ha sido informada y consultada previamente a los estudiantes matriculados en la asignatura a través del foro abierto en PRADO.

El examen consta de 20 preguntas con 4 respuestas alternativas. Las preguntas serán concretas y objetivas del contenido de la materia que ha sido objeto de autoevaluación. Se programará un minuto por pregunta y la duración será, por tanto, de 20 minutos. En caso de producirse alguna incidencia durante la realización de la prueba, como por ejemplo que algún estudiante pierda la conexión, se le emplazará en las horas siguientes para realizar el examen de forma oral mediante videoconferencia por Google Meet.

De la misma forma, aquellos estudiantes que justifiquen que no pueden realizar la prueba virtual se le emplazarán a un examen oral de incidencias mediante videoconferencia por Google Meet.

Criterio de evaluación: para aprobar se deberá obtener 12 aciertos/20. Las respuestas incorrectas no restarán en el cómputo final.

Convocatoria Ordinaria

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta:

- 70% nota del test
- 30%: Labor de curso (Autoevaluaciones de la teoría y prácticas, trabajos voluntarios y asistencias). Las asistencias que se tendrán en cuenta son: las asistencias a clase en el periodo presencial y la presentación de los cuestionarios de evaluación para el periodo no presencial.

Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Se aplicará el mismo sistema de evaluación e idénticos criterios que los de la convocatoria ordinaria.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

1. Aquellos estudiantes de evaluación única final para los que las dificultades que alegaban para no seguir una evaluación continua hayan desaparecido, pueden incorporarse a una enseñanza virtual.

El procedimiento de solicitud sería el siguiente:

- 1.- La solicitud de Evaluación Continua se realiza a través del Registro Electrónico de la UGR.

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html

- 2.- Una vez aquí, hay que cumplimentar una Solicitud Genérica. Inmediatamente la plataforma solicitará los datos de acceso identificado (Usuario y Contraseña).

- 3.- Se rellena la solicitud, indicando "Dado que ya no existen las causas que impedían mi asistencia a clase, renuncio a mi petición de Evaluación Única Final en la asignatura **Historia de la Farmacia y Patrimonio farmacéutico**"

- 4.- La solicitud va dirigida al Director del Departamento que imparte la asignatura para la cual se solicita la incorporación a evaluación continua. Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, directora M^a del Pilar Cerezo González.

- 5.- Esta solicitud tardará aproximadamente una semana en llegar a su destino, por lo que es conveniente al mismo tiempo, escribir un correo electrónico al Director del Departamento solicitando la evaluación continua y explicando que ya se ha realizado la petición oficial a través del registro (adjuntando el pdf de la solicitud que puede descargarse de la aplicación) y que le llegará en unos días. Correo electrónico Directora: mcerezo@ugr.es

2. Los estudiantes que mantengan su condición de evaluación única final tendrán que realizar las siguientes pruebas:

- **Examen teórico tipo Test previsto para todos los estudiantes matriculados en la asignatura que se realizará en la fecha establecida en el calendario oficial a través de la plataforma PRADO**

Sistema de calificación: **Porcentaje sobre calificación final 100%**

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Se facilitará RECURSOS y ENLACES que serán accesibles para llevar a cabo un aprendizaje no presencial y serán ofertados por el profesorado junto con el material de los temas teóricos y prácticos. No obstante, los estudiantes pueden acceder directamente para desarrollar cada uno de los temas a la obra de referencia: SUÑE JM, FOLCH G Y VALVERDE JL: "Historia General de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo". Vol I y II. Ed. SOL. Madrid 1986. Que se encuentra digitalizada en formato PDF en el Perfil del Investigador: José Luis Valverde López en <https://www.academia.edu/>. Para descargar el texto el estudiante sólo debe inscribirse en la citada plataforma (la inscripción es gratuita).

Sitios web institucionales para las visitas virtuales del programa práctico:

- https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=9
- https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=13
- <https://patrimonio.ugr.es/bienes/jardin-botanico/>
- <https://herbarium.ugr.es/>



INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Las posibles incidencias sobrevenidas por el empleo de este tipo de evaluación a distancia, se solventarán:

1. Icidencia de tipo telemático en la plataforma PRADO de manera masiva, al dar comienzo o durante el transcurso del examen. En este supuesto, el examen se desarrollará manteniendo el mismo tipo de prueba en una franja horaria en la que la disponibilidad de la plataforma quede asegurada y, en el mismo día de la convocatoria, siempre que sea posible.
2. Icidencia individual de tipo telemático en la plataforma PRADO al dar comienzo o durante el transcurso del examen. En este caso el alumno debe certificar el fallo telemático haciendo una fotografía a la pantalla del ordenador donde refleje claramente el error o problema que impide la realización del examen, este punto es importante, pues es indispensable para poder acreditar la solicitud de examen por incidencias. Dicha solicitud debe comunicarla en un plazo máximo de 12 horas sucedido el problema. Informará al coordinador de la asignatura y justificará la incidencia con la acreditación (fotografía). En este supuesto, se le convocará a las 24 horas de comunicar la incidencia a examen, de manera presencial si las circunstancias actuales hubieran mejorado, o por Google Meet con grabación de dicha sesión para tener constancia de dicha evaluación. Descripción de la prueba individualizada: Prueba oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
3. Icidencia individual por otras circunstancias. En este supuesto el alumno debe informar al coordinador de la asignatura y certificar convenientemente los motivos de solicitud de examen por incidencias. Se le convocará día/hora a la modalidad de examen descrita en el punto 2 (prueba oral individualizada por Google Meet, con grabación de la sesión). Descripción de la prueba individualizada: Prueba oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

